SE INTIME.-

Señor Juez:

TAMARA ANAHI BAUZONE, abogada, **T°142 F°703 C.P.A.C.F.**, domicilio electrónico **CUIT 27-36825140-8**, apoderada del Estado Nacional, manteniendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ AUTOTRANSPORTES SAN JUAN MAR DEL PLATA SA S/ PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" EXPTE.200/2025**, ante V.S. respetuosamente digo:

-Que atento al estado de las presentes actuaciones, habiendo aprobado V.S. en fecha 03/09/2026 la liquidación practicada y abierta la cuenta de autos como se informa en el oficio N°24867308, vengo por el presente a solicitar **se intime al pago de la suma total de $205.663,56.-** adeudada en concepto de capital e intereses, bajo apercibimiento de ejecución.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by BAUZONE TAMARA ANAHI
Date: 2026.09.22 17:28:02 ART